

CAMARA APELACION

Por disposición de la Sra. Jueza de Cámara de la Sala de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de Rosario Dra. Adriana Mana, Secretaria de la Dra. Ariana Netri, en los autos caratulados "LOBRAUCO, ENRIQUETA ELENA c. EDIFICIO VISION II y OTROS s/COBRO DE PESOS" Expte. N° 58/2013, quien suscribe notifica el siguiente decreto: Rosario, 6 de Febrero de 2015. En los términos del art. 597 del CPCC cítese por edictos a los herederos de la Sra. Enriqueta Elena Lobrauco, a efectos de que comparezcan a asumir su representación, tales edictos se publicarán por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, vencido el término para comparecer, tres días después de la última publicación, todo bajo apercibimientos de que en caso de incomparencia, se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse el tercer día hábil posterior al vencimiento del plazo prealudido. Notifíquese por cédula (Expte. N° 58/13)" Fdo. Dra. Ariana Netri (secretaria), Dra. Adriana Mana (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario.

\$ 52,50 254995 Mar. 13 Mar. 17

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 18226/2014 la Sra. SUAREZ REQUENA, ROSA AMERICA, nacida el 18 de Febrero de 1950 en Sullana, Piura, Perú, D.N.I. N° 94.104.069, domiciliada en calle Urquiza N° 3275 piso 2°, Dpto. "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 04 de febrero de 2015. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 252655 Mar. 13

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 18387/2014 el Sr. REMEDOR, JEAN KENSON, nacido el 01 de Noviembre de 1987 en Pointe-a-Raquette, Port-au-Prince, Haití, D.N.I. N° 94.917.367, domiciliado en calle 27 de Febrero N° 1456 7° "A" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 03 de Febrero de 2015. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 252701 Mar. 13

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 19889/2014 la Sra. SANCHEZ RAMIREZ, SANTA nacida el 06 de Abril de 1977 en San Juan de la Maguana, Santo Domingo, República Dominicana, D.N.I. N° 95.205.113, domiciliada en calle Perú N° 3251 de la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 04 de Marzo de 2015. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 45 255043 Mar. 13

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 4 de la ciudad de Rosario: Dr. Manuel A. Rosas, Dra. Alicia A. Galletto y Dra. María Paula Mangani, secretaria de la autorizante se hace saber que por Resolución Nro. 5 de fecha 9 de Febrero de 2015 se ha dictado lo siguiente: RESUELVE: 1.- Ordenar la destrucción de toda documentación acompañada a los expedientes iniciados hasta el día 30 de Diciembre de 2004 y que no han registrado movimiento procesal alguno o bien fueron remitidas al Archivo General. 2.- Fijar como fecha de retiro por la parte que tenga interés en la documentación que acompañara oportunamente, que podrá ser retirada de este Tribunal hasta el día 30 de Abril de 2015 inclusive, por la Secretaria que corresponda debiendo

presentar un escrito con su petición y el correspondiente recibo. 3.- Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y dos avisos en el Diario La Capital, a publicarse un día miércoles y domingo, así como se enviará una comunicación al Colegio de Abogados de Rosario, Caja Forense y Caja de Jubilaciones para que sea fijada en las oficinas de atención al público y remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario. Insértese y hágase saber. M. Fernanda Barbiero, secretaria.

S/C 255105 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Paula Sansó secretaria de la Dra. María Elvira Longhi, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "ORTEGA ARGENTINO c/TITULAR AXN-859 s/DAÑOS y PERJUICIOS" Expte. N° 2131/10 se ha dispuesto por decreto de fecha 20/02/15 designar audiencia para sortear defensor de oficio para el día 16 de marzo de 2015 a las 10,30. Rosario, 6 de Marzo de 2014. Elvira Longhi, secretaria.

§ 33 254997 Mar. 13 Mar. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes HORACIO LOPEZ, LE 3.739.216, ANTONIO LOPEZ, DNI 2.167.342 y LAUREANA LOPEZ, LC 1.095.761 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "LOPEZ ANTONIO, LOPEZ HORACIO Y LOPEZ LAUREANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- SUCESIÓN", Expte. N° 743/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de marzo de 2015

§ 45 244847 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y en autos: GIULIANO, MARIA ESTER s/SUMARIA INFORMACION" Expte. Nro. 1143/04, se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.248, que la Sra. María Ester Guiliano (DNI 13.448.763) ha solicitado el cambio de apellido por el de María Ester Giuliano. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 6 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 254985 Mar. 13 Mar. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, Secretaría Dra. Liliana Carmen Reynoso, en autos BICHARRA LUCERO RENATA s/CAMBIO DE APELLIDO" Expte. 890/14 en cumplimiento del art. 17 Ley 18248 se ha solicitado el cambio de apellido de la niña Renata Bicharra Lucero, para ser inscripto con el apellido materno Lucero. Podrá formularse oposición a dicha solicitud en el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da.Nom. Rosario, Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 252521 Mar. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, en Autos "GALLO HORACIO GERARDO s/DECL. DE AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. 809/14 hace saber que se ha proveído el decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 2.10.2014. Por iniciada acción de Ausencia con presunción de fallecimiento, el que tramitará como juicio sumario (art. 692 CPCC). Dése intervención al Fiscal. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL citando al presunto ausente (art. 18. Ley 14.394) y además, por un día que deberá ser Domingo-, en el Diario La Capital. Fecho, y en su caso, se procederá conforme lo previsto por la norma citada para el nombramiento de defensor y de curador. (Expte.809/14).-" Fdo. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria). En función de lo transcripto se cita a Horacio Gerardo Gallo, DNI 6.045.658 para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos citados por el término de cinco días. Rosario, 6.11.2014.

Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 246813 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se hace saber que en los autos "MOSCATO NICOLAS JUAN y ot. c/CONSOLIDAR SALUD S.A. s/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Expte. Nro. 509/07, se ha dispuesto, de conformidad con el art. 597 del C.P.C.C., citar a los herederos o representantes del fallecido, don Nicolás Juan Moscato, D.N.I. 6.254.779, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicaran tres veces en el Boletín Oficial, El término vencerá cinco días después de la última publicación (art. 73 del C.P.C.C.). Fdo. Dr. Sergio Antonio González. Secretario. Rosario, 6 de Marzo de 2015.

§ 52,50 255058 Mar. 13 Mar. 17

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/MARTINCEVICH, CLAUDIO A. s/EJECUTIVO" (Expte. N° 1400, año 2013), ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 29 de abril de 2014. Por presentados, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Trábase embargo solicitado sobre los haberes que percibiere la demandada en proporción de ley (Decreto ley 484.87), hasta cubrir la suma reclamada de \$6.365,74 con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivo a esos fines con las facultades, recaudos y porcentajes de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte. N° 1400/13. Autos: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/MARTINCEVICH, CLAUDIO A. s/EJEC". Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez) - Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario). Otro Decreto: "Rosario, 17 de diciembre de 2014. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Expte 1400/13." Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez) - Dra. Mariana Parera (Prosecretaria). Rosario, 6 de 2 de 2015. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

§ 33 255087 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: "CENSABELLA, JOSE CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ 21-01245039-4, por Auto No 383 de fecha 4 de marzo de 2015 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. José Carlos Censabella, con domicilio en calle Urquiza 855 Piso 5 de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha fijado el día 24-04-15 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de acreencias, fijar el día 08-06-15 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 03-08-15 para la presentación del Informe General, fijar el día 22-06-15 y 06-07-15 como fechas para dictar la Resolución prevista en el art. 36 y hasta el cual el deudor deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y diferir el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 02-10-15, debiendo celebrarse la Audiencia Infamativa el día 23-09-15 a las 9 horas, designándose al Síndico que interviene en el concurso de Vulcamet S.A. Secretaría, 6 de marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 165 254979 Mar. 13 Mar. 19

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ZAPATA, ELVIRA y OTROS s/SU CREMACION", Expte. 635/06 ha dictado lo siguiente: "Rosario, 20/02/15. Por presentado, con domicilio legal constituido y con patrocinio de la Defensoría General. Por promovida acción de autorización para la cremación de restos mortales. Agréguese la documental acompañada. Informe la presentante si existen otros herederos de los causantes, sin perjuicio de hacer saber lo solicitado a otros herederos o terceros interesados (cfm. Art. 667 CPCC) mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de tres días. Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) Dra. Paula V. Bazano (Secretaria) Rosario, 3 de Marzo de 2015.-

§ 33 255036 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROSARIO MANUFACTURAS S.A. s/Apremio", Expte. N° 1311/14, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 18/06/14.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes del demandado por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Exp. N° 1311/14.- Fdo. Dr. Sedita - Dra. Heltner (Subrogante).- 3 de Febrero de 2015. Ma. Genoveva Semaschini, secretaria subrogante.

S/C 255028 Mar. 13 Mar. 17

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo Dr. Néstor Olvaldo García, hace saber que en los autos caratulados Rodríguez, Carlos Alberto s/Propia Quiebra" Expte. 896/2010, se ha presentado readecuación del proyecto de Distribución. Firmado: Dra. María Belén Baclini, Secretaria.- 4 de Marzo de 2015.

S/C 254993 Mar. 13 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Néstor Osvaldo García Juez, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/VIDELA JORGE LUIS s/EJECUTIVO. Expte N° 384/13. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 135. Rosario, 9 de febrero de 2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... FALLO. 1º) Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Jorge Luis Videla, hasta que la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente.- 2º) Imponiendo las costas a los demandados (art. 251 C.P.C y C).- 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber, (expte. Nro. 384/13) 24 de Febrero de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 255052 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria), se hace saber que se ha dispuesto en fecha 11 de Febrero de 2015, atento haberse iniciado demanda de cremación, la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "AGUERO, PEDRO ALBERTO s/SUMARIA INFORMACION" (Expte. n° 24/15 CUIJ 21-01367573-9) Rosario, 05/03/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 33 254987 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 4º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, en los autos: GOMEZ SERGIO LEONEL c/HOLGADO NELIDA s/CONSIGNACION", CUIJ: 21-00140739-9, se ha ordenado declarar la rebeldía de los herederos de la demandada fallecida: Nélica Holgado, por no haber comparecido a estar a derecho. Para sorteo de Curador ad hoc de la herencia, y, en su caso, de Defensor de Oficio de los mismos, fijase audiencia para el día 30/03/2015 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Secretaría, Dra. Liliana Paulinelli. Rosario, 4 de Marzo de 2015.

§ 33 254981 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nom. de Rosario, se hace saber dentro de los autos caratulados LEZCANO PEDRO s/QUIEBRA Expte. 743/99, que en fecha 04 de Febrero de 2015 se ha dictado; la Resolución Nro. 11 por la cual se resuelve: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de Pedro Néstor Lezcano DNI 18.511.836, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del Art. 231 último párrafo de la LCQ. 2) Oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución. Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL. 3) Oficiar al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. Insértese y hágase saber. Fdo Dr. Juárez

(juez) - Dr. Malé Franch (secretario). Rosario, de Febrero de 2015.

S/C 255096 Mar. 13 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: "CENSABELLA, NORA ELSA s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ 21-01245070-9, por Auto N° 380 de fecha 4 de marzo de 2015 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Nora Elsa Censabella, con domicilio en calle Urquiza 915 Piso 11 Depto C de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha fijado el día 24-04-15 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de acreencias, fijar el día 08-06-15 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 03-08-15 para la presentación del Informe General, fijar el día 22-06-15 y 06-07-15 como fechas para dictar la Resolución prevista en el art. 36 y hasta el cual el deudor deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y diferir el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 02-10-15, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 23-09-15 a las 9 horas, designándose al Síndico que interviene en el concurso de Vulcamet S.A. Secretaría, 6 de marzo de 2015.

\$ 165 254976 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 10ª Nominación Rosario, dentro de los autos caratulados "URQUIDI JOSE RAMON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. Nro. 111/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Ramón Urquidi, DNI 03.675.031, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del tribunal. Secretaría, marzo de 2014. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. 06/03/15.

\$ 45 255121 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Peisojovich Maria Jorgelina, D.N.I. N° 5.381.956 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos PEISOJOVICH MARIA JORGELINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 717/2014. Rosario, de Febrero de 2015. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 255084 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Jorge Daniel Carnazola y Doña Laura Beatriz Palacios para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de DIEZ días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: CARNAZOLA JORGE DANIEL y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 62/15, CUIJ N° 21-01166604-0. Secretaría, Rosario, 3 de Marzo de 2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 255108 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mazzoni Humberto José, D.N.I. N° 6.590.380, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos. MAZZONI HUMBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 772/2014. Rosario, 25 de Noviembre de 2014. Dra. Eliana White (Secretaria).

\$ 45 255086 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados MANUELA NOEMI BENITEZ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nro. 904/2014, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Secretaria cargo de la Dra. Carla Gussoni Porrez; Dr. Eduardo Oroño, Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuela Noemí Benítez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. 01/12/14. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 255076 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: YANNARELLI HEBE BEATRIZ ELY y DOMINGUEZ PEDRO FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 1081/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Hebe Beatriz Ely Jannarelli y/o Hebe Beatriz Ely Yannarelli, L.C. 1.506.987, y de don Pedro Francisco Domínguez, LE. 2.177.888, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 6 de Marzo de 2015.

\$ 45 255054 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: AGUILAR, COSME DAMIAN s/SUCESION; Expte. N° 940/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Cosme Damián Aguilar D.N.I. 10.584.966, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 6 de Marzo de 2015.

\$ 45 255053 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: DOTTO, MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1135/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña María Dotto, D.N.I. 6.098.939, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 9 de Marzo de 2015.

\$ 45 255050 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CONSUELO AIDE GOROSITO (DNI 2.408.877) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 6 de marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 254988 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA NICOLASA VALLES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 5 de Marzo de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 254984 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DELFOR ARGENTINO ESCOBEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 5 de Marzo de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 254983 Mar. 13 Mar. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría Dra. Elvira Sara Sauan, dentro de los autos caratulados "VARGAS EDUARDO JOSE y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 21-00765220-5) hace saber que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María del Carmen Dunda, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Rosario, de Febrero de 2015. Dra. Elvira Sara Sauan, Secretaria.

§ 45 255006 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la dra. Cecilia tamaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Felipe López, DNI 6.013.895, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LOPEZ FELIPE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 885/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 255042 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Horacio Jesús Rodríguez, DNI 6.059.396 y Nilda Gladis Castro, DNI 6.685.723 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RODRIGUEZ HORACIO y OTRA s/SUCESION, Expte. Nº 562/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 255041 Mar. 13 Mar. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría Dra. Elvira Sara Sauan, dentro de los autos caratulados "VARGAS EDUARDO JOSE y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 21-00765220-5) hace saber que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Eduardo Vargas, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Febrero de 2015. Dra. Elvira Sara Sauan, Secretaria.

§ 45 255005 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de APRILE OSVALDO CARMELO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 04/03/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 255004 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS VILMA INES, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 04/03/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 255002 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RETAMOSO LUIS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 04/03/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 255003 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ZAPATA, JOSEFA JUANA -DNI 3.702.032, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de marzo de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 255001 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO GODOFREDO PATITUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 5 de Marzo de 2015.

\$ 45 254982 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Alberto Quintana y doña Carmen Medina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: QUINTANA, ALBERTO y OTROS s/SUCESION; CUIJ Nº 21-00765275-2). Rosario, 05/03/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 254989 Mar. 13 Mar. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario Hamaca los herederos, acreedores y legatarios de don/doña JORGE OSVALDO AVELLANEDA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Dr./Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 254999 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Victoriano Vicente Rodríguez Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: RODRIGUEZ PEREZ, VICTORIANO VICENTE s/SUCESION; Expte. Nº 1116/14). Rosario, 06/03/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 254986 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en los autos: AYGE

LEONOR y SERRA JAIME MIGUEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 47/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leonor Ayge y Jaime Miguel Serra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5/03/15- Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 254978 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en los autos: TEDESCO HILDA B. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 1192/14, se cita, llama y emplaza a los herederos .acreedores y legatarios de don Hilda Blanca Tedesco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos-en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4/3/15. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 254980 Mar. 13 Mar. 30

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16, en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados: "CIMINO, EDUARDO OMAR c/D'AMELIO, DARIO EZEQUIEL s/JUICIO EJECUTIVO Expte. 41/2014", se ha dictado la siguiente Resolución: "Nro. 1264 - Firmat, 31 de Julio de 2014.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: " Cimino, Eduardo Omar c/D'Amelio, Darío Ezequiel s/ Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 41/14). RESUELVO: Por notificado. Agréguese sallado fiscal acompañado. Por iniciada Demanda Ejecutiva que se expresa. Emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento Ley. Anótese la Inhibición General del Demandado, suficiente a cubrir la suma de \$6.080.- en concepto de capital con más la suma de \$2.432.- estimados como solicita autorizando a los peticionantes y/o quien estos designen a intervenir en su diligenciamiento. Líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor a los fines y como lo solicita. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza): Dra. Barco Laura (Secretaria). 05 de Marzo de 2015.

\$ 33 255124 Mar. 13 Mar. 19

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación del distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria del autorizante, se hace saber dentro de los autos caratulados: "DI GIOVANNI ROGELIO MIGUEL s/QUIEBRA" Expte. N° 789/1996 que el 13 de Marzo de 2014 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y, que en fecha 1 de Abril de 2014 por Resolución N° 257, se han regulado los honorarios del C.P.N. Juan Antonio Micheletti en la suma de \$4.288, del C.P.N. Daniel Castiglioni en la suma de \$ 38.600,48 y los correspondientes a los letrados de la fallida Dr. Armando Reschini y Diego Haro Martínez en la suma de \$ 10.722,12. Secretaría. Casilda, 5 de Marzo de 2015. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 33 254996 Mar. 13 Mar. 19

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 7 - Ida. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ANTONIO GOBBY, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, de Febrero 24 de 2015.- Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.-

\$ 45 255010 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN SCREPANTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos Screpanti Juan s/Sucesión", Expte. N° 495/14). Casilda, 27 de Febrero de 2015. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 255000 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. LUISA PALMIRA IOSA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: "Tosa Luisa Palmira s/Sucesión", Expte. N° 1053/14). Casilda, 2 Marzo de 2015, Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 255018 Mar. 13 Mar. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Núñez, Alfredo S. s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 33/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ALFREDO SEFERINO NUÑEZ, por el término de diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, San Lorenzo, 09 de Marzo de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 255097 Mar. 13 Mar. 30

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa

Fe a cargo de la Dra. Agueda Orsario (Juez), Secretaría de la Mirto Armoa, en los autos caratulados "STEFFANINI MARIA JOSE c/CARTAVIO HECTOR JOSE s/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. N° 934/10), informa que se ha dictado lo siguiente: "Villa Constitución, 03 de Noviembre de 2014. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Héctor José Cartavio por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y en el transparente habilitado, a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan o estar a derecho dentro del término de 20 días a contar de la última publicación. Notifíquese por cédula en el domicilio real y ad litem constituido en los apiolados "CARTAVIO HECTOR JOSE s/SUCESORIO" N° 65/12. De los herederos y cesionarios declarados. De no ser hallados los demandados en los domicilios mencionados el notificador deberá requerir de quien lo atienda y/o vecinos si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Expte. N° 934/10 (Fdo.) Dra. Agueda Orsaria (Juez), Secretaria de la Mirto Armoa. Villa Constitución, 04 de Febrero de 2015. Autos: STEFFANINI MARIA JOSE c/CARTAVIO HECTOR JOSE s/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. N° 934/10). Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 255032 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Moreyra, Clara Saavedra de y otros s/Apremio Fiscal, expte. 1520/11, se cita a los señores Clara Saavedra de Moreyra y/o Hugo Cupertino González y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del Inmueble padrón número 2799/5, Sección Murialdo, Manzana 2, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 27 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 255022 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Martínez Nilda Viviana y Otros s/Apremio Fiscal, expte. 1768/12, se cita a los señores Nilda Viviana Martínez y/o Justo Alberto Mansilla y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15540/8, Sección Barrancas, Manzana 012, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 255021 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/ Fazioli José Omar y Otros s/Apremio Fiscal", expte. 1731/12, se cita a los señores José Omar Fazioli y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14966/6, Sección San Lorenzo, Manzana 12, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de septiembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 255011 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/ Luna Mario Rubén y Otros s/ Apremio Fiscal", expte. 1692/12, se cita a los señores Mario Rubén Luna y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6218/2, Sección Barman, Manzana B, Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 255013 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Marrochi Humberto Rosa y Otros s/Apremio", expte. N° 1682/12, se cita a los señores Humberto Rosa Marrochi y/o Rogelio Manuel Marrochi y/o Adelina Pura Marrochi y/o Ricardo Miguel Marrochi y/o Celida Marrochi y/o Abel David Marrochi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14019/4, Sección Urbano, Manzana 22, Lote 6/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5-066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de septiembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 255009 Mar. 13 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Cuba Marta y Otros s/Apremio Fiscal", expte. 1753/12, se cita a los señores Marta Cuba y/o Juan Leopoldo Arnolfo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15545/7, Sección Barrancas, Manzana 012, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 255007 Mar. 13 Mar. 17

Dentro de los autos caratulados "Schrooh, David Javier s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 816/2014; Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, llama a Herederos o Legatarios de Don David Javier Schrooh (D.N.I. 17.992.256) por (10) diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus Derechos. Publíquese edictos por diez días. Dra. Dora Diez. 02/2015.

§ 45 255024 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito en lo civil, comercial y laboral de 2a Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Noemí Ferrari (Juez), Dra. Dora Diez (secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GRIEGO JUAN MANUEL ANTONIO DEL CORAZON DE JESUS y/o GRIECO JUAN MANUEL ANTONIO DEL C. DE JESÚS D.N.I. 4.433.514, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Dora Diez, secretaria.

§ 45 255030 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito ;No 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, en los autos caratulados, "MASSEI SUSANA M. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 794/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Massei Susana Myriam DNI N° 14.403.492 para que! comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 26/Feb/2015. Dora Diez, secretaria.

§ 45 255029 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari Juez Dra. Dora Diez Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Señora MARIA ANTONIA GARCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. De febrero de 2015. Dora Diez, secretaria.

§ 45 255027 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "MASELLA ILDA MARIA s/SUCESION" Expte. N° 1065/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ilda María Masella por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 02 de Marzo de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 255026 Mar. 13 Mar. 30

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo de el Dr. Vicente Militello, (Juez) Dra. Lidia E. Barroso, (Secretaria) en los autos caratulados "PERDOMO, DANIEL FERNANDO c/OROZCO HUGO ENRIQUE s/DEMANDA ORDINARIA - COBRO DE PESOS", (Expte. 1437/2.012), Venado Tuerto, 24 de Abril de 2.013.- Proveyendo escrito cargo N° 1637: Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña Informando verbalmente la Actuaría en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese por cédula.- (Expte. N° 1437/2012).- Fdo. Dra. Lidia E. Barroso (secretaria) Venado Tuerto, 13 de Febrero de 2.015.-

§ 33 255094 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 1° Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROBERTO J. CAPALDI s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 963/14), se ha dispuesto lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra, o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha.- Cítese por cédula a la demandada en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Venado Tuerto, 02 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez en Suplencia: Dra. Andrea Chaparro, secretaria.

§ 33 255119 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 1° Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PIZZICHINI LEANDRO MARTIN y/o SERVICIOS INTEGRALES AGRICOLAS S.R.L. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. No 1058/14), se ha dispuesto lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra, o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha.- Cítese por cédula a la demandada en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Venado Tuerto, 01 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez en Suplencia; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

§ 33 255120 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Luis Enrique Foresi D.N.I. N° 6.115.893, para que hagan valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos de ley. "FORESI, LUIS ENRIQUE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1042/2014) Venado Tuerto, 06 de Marzo 2015.- Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 255099 Mar. 13 Mar. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se ha dispuesta citar y emplazar a los herederos, legatarios y.o acreedores del Sra. María Esther Aguirre, D.N.I. Nro. I0.510.551 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados "AGUIRRE MARIA ESTHER s. SUCESION" (Expte. Nro. 889-año 2014). Venado Tuerto, Secretaría, 18 de diciembre de 2014. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 255106 Mar. 13 Mar. 30
